



**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**Humanity & Inclusion - ECUADOR**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, KITS TECNOLÓGICOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**

**1. Presentación de la Organización**

Humanity & Inclusion (HI) es una organización internacional de solidaridad, independiente e imparcial, que trabaja junto a personas con discapacidad y poblaciones vulnerables en más de 60 países, promoviendo el respeto a su dignidad, derechos fundamentales y la mejora de sus condiciones de vida.

HI trabaja en estrecha colaboración con gobiernos, organizaciones locales y comunidades para desarrollar soluciones sostenibles y adaptadas a las necesidades específicas de cada contexto.

En Ecuador, operamos desde 2 de marzo de 2025 con RUC 1793226013001. Como parte de la estrategia operativa de la región, tenemos el objetivo de tener un crecimiento en los proyectos.

Para más información sobre la organización: [www.hi.org](http://www.hi.org) y <https://hi-lac.org>

**2. Objetivo del servicio requerido**

Establecer Acuerdo Marco con proveedores especializados para la adquisición de equipos informáticos, kits tecnológicos, accesorios y servicios de mantenimiento técnico, con el fin de contar con proveedores preseleccionados que permitan atender de manera ágil, eficiente y estandarizada las necesidades tecnológicas de la organización.

El presente Acuerdo Marco permitirá realizar adquisiciones y solicitar servicios de mantenimiento bajo demanda, durante el periodo de vigencia del contrato, sin necesidad de iniciar nuevos procesos de cotización para cada requerimiento.

**3. Alcance y características del servicio**

El proveedor seleccionado deberá contar con la capacidad técnica y logística para:

- **Suministro de Equipos Informáticos**
  - Computadoras portátiles
  - Computadoras de escritorio
  - Monitores
  - Docking station
  - Discos duros externos
  - Accesorios informáticos

Los equipos deberán corresponder a línea profesional empresarial (Business Class) adecuados para uso corporativo institucional.

- **Kits Informáticos**

- Mochila para laptop
- Mouse
- Teclado
- Audífonos
- Adaptadores

- **Servicio de Mantenimiento Técnico**

- Mantenimiento Preventivo**

- Limpieza interna y externa
- Optimización del sistema operativo
- Revisión de hardware
- Actualización de software
- Evaluación de rendimiento

- Mantenimiento Correctivo**

- Diagnóstico técnico
- Reparación de equipos
- Cambio de componentes
- Reinstalación de sistema operativo
- Recuperación de información

#### **4. Especificaciones Técnicas Mínimas**

Los equipos deberán corresponder a línea profesional empresarial.

##### **Computadoras Portátiles**

- Línea empresarial profesional del fabricante.
- Pantalla de 13 pulgadas o superior.
- Resolución mínima Full HD (1920 x 1080).
- Procesador Intel Core i5 de 13.<sup>a</sup> generación o superior, Intel Core Ultra 5 o superior, AMD Ryzen 5 PRO serie 7000 o superior.
- Memoria RAM mínima 16 GB DDR4 o DDR5.
- Unidad de almacenamiento SSD NVMe mínima de 512 GB.
- Tarjeta de red inalámbrica WiFi 6 o superior.
- Bluetooth 5.2 o superior.
- Cámara web HD o Full HD integrada con obturador de privacidad.
- Al menos:
- 1 puerto HDMI.

- 2 puertos USB Tipo A.
- 1 puerto USB Tipo C con soporte para datos y carga.
- Conector de audio combinado 3.5 mm.
- Sistema operativo Windows 11 Pro preinstalado y licenciado.
- Batería con autonomía mínima de 8 horas

### **Computadoras de Escritorio**

- Procesador Intel Core i5 o equivalente
- Memoria RAM mínimo 8 GB
- Disco SSD mínimo 256 GB
- Monitor incluido o separado
- Windows Pro
- Garantía mínima 1 año
- Monitores
- Tamaño mínimo 22"
- Resolución Full HD
- Conectividad HDMI
- Garantía mínima 1 año

### **5. Perfil del Proveedor**

#### **El proveedor deberá:**

- Estar legalmente constituido en Ecuador
- Contar con RUC activo
- Experiencia en soporte técnico
- Personal técnico calificado

### **6. Criterios de Evaluación**

Las propuestas recibidas serán evaluadas de acuerdo con la estructura de evaluación establecida en el presente documento:

<b>Nº</b>	<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Puntaje Máximo</b>
1	Experiencia	15
2	Propuesta Técnica	35
3	Propuesta Económica	50

<b>Total</b>	100
--------------	-----

## 7. Presentación de la Propuesta

### a) Oferta Técnica:

- Descripción del servicio
- Catálogo de equipos
- Especificaciones técnicas
- Garantías
- Tiempo de entrega

### b) Oferta Económica:

A continuación, se presenta un listado de bienes mínimos a cotizar

- Equipo Informático

N	Descripción	Impuestos	Valor
1	Laptop línea empresarial		
2	Computadora escritorio		
3	Monitor		
4	Mouse		
5	Teclado		
6	Audífonos		
7	Mochila		
8	Docking station		

- Servicio Técnico

N	Descripción	Impuestos	Valor
1	Mantenimiento preventivo		
2	Mantenimiento correctivo		
3	Diagnóstico técnico		

## 8. Cronograma del Proceso:

ETAPA	FECHA
Solicitud de Cotización y publicación de	10 de julio de 2026

TDR	
Fecha de envío de <b>consultas e inquietudes</b> :	Hasta el 17 de julio de 2026. Al correo: <a href="mailto:licitaciones@ecuador.hi.org">licitaciones@ecuador.hi.org</a> Asunto: CONSULTAS- ACUERDO MARCO IT Tiempo de respuesta hasta dos días hábiles.
Fecha y hora máxima de <b>presentación de Propuesta Técnica y Económica</b>	<b>Hasta 31 de julio de 2026 hasta las 23:59 hrs.</b> (hora ECUADOR) Al correo: <a href="mailto:licitaciones@ecuador.hi.org">licitaciones@ecuador.hi.org</a> Asunto: PROPUESTA ACUERDO MARCO IT
Evaluación de propuestas y selección.	Hasta el 14 de agosto de 2026
Notificación a proveedor seleccionado.	Hasta el 19 de agosto de 2026

## 9. Aspectos Administrativos – Legales

a) El método de contratación será por medio de un Acuerdo Marco de precios fijos que incluirá, entre otros:

- Plazo de vigencia: 12 meses, renovable hasta por dos periodos consecutivos.
- Forma de Entrega del Servicio: Conforme al acuerdo operativo de entrega del servicio.
- Forma y plazos de pago: contra entrega de factura válida, dentro de los días negociados.
- Documentos a presentar para la firma contrato:
  - Certificado RUC
  - Cédula del representante legal
  - Certificación bancaria

b) Cumplimiento con las Políticas Institucionales de HI:

La empresa se compromete a respetar las políticas institucionales de Humanity & Inclusion:

- Código de conducta
- Política en discapacidad, género y edad
- Política de protección de la infancia
- Política de los beneficiarios contra la explotación, el abuso y acoso sexuales
- Política y dispositivo de prevención y lucha contra la corrupción
- Política de seguridad
- Política de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos

c) Confidencialidad

El proveedor adjudicado deberá mantener estricta confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso en el marco de la prestación de los servicios solicitados por Humanity &

Inclusion (HI).

Se entiende por información confidencial cualquier dato, documento o comunicación relacionada con el personal, operaciones, beneficiarios o actividades de HI.

El proveedor se compromete a:

- Utilizar la información únicamente para los fines del contrato.
- No divulgarla ni compartirla con terceros sin autorización previa y por escrito de HI.
- Asegurar que su personal respete las mismas obligaciones de confidencialidad.

El incumplimiento de esta obligación podrá ser causal de terminación del contrato y dará lugar a las acciones que correspondan.

d) Ética, Respeto, No Discriminación, Medio Ambiente

Humanity & Inclusion se reserva el derecho de cancelar el servicio en cualquier momento en caso de estar implicada la empresa en actos de fraude, corrupción, blanqueo de dinero, o estar implicado en una organización criminal o cualquier otra actividad ilegal, o encontrarse en situación de conflicto de intereses o de abuso de poder frente a representantes de HI. Humanity & Inclusion se reserva asimismo el derecho de cancelar si el proveedor no respeta las leyes internacionales en materia de derechos humanos o los derechos fundamentales en materia de derecho laboral tal como los define la Organización Internacional del Trabajo (OIT), especialmente en cuanto a prohibición del trabajo infantil, no-discriminación en el empleo, libertad sindical y derecho de organización, respeto de los salarios mínimos e igualdad de remuneración, prohibición de recurrir al trabajo forzoso y respeto de la jornada laboral y de las condiciones de trabajo e higiene. Humanity & Inclusion se esfuerza por usar técnicas y procesos de producción que respetan las normas fundamentales de protección del medio ambiente (especialmente en lo que se refiere a la deforestación y al uso de agentes químicos que perjudican a la biodiversidad) y espera de sus proveedores y prestadores de servicios una conducta similar. Humanity & inclusion se reserva el derecho de emplear herramientas internacionales de seguimiento de proveedores para comprobar sus antecedentes y su posible implicación en actividades ilegales o deshonestas

#### **10. Cancelación de la solicitud de cotización:**

En caso de cancelación de un proceso de solicitud de cotización, HI informará a los ofertantes.

La cancelación podría ocurrir cuando:

1. El proceso de cotización no ha sido exitoso.
2. Los parámetros económicos y técnicos del Proyecto fueron modificados sustancialmente;
3. Circunstancias excepcionales o de fuerza mayor que hacen la ejecución del Proyecto imposible;
4. Todas las ofertas técnicamente compatibles superan el presupuesto disponible
5. Han ocurrido irregularidades en el procedimiento, especialmente si estos han

impedido la competencia leal

En ningún caso HI será responsable de daños de ningún tipo (en particular daños por lucro cesante) en caso de cancelación de un proceso de solicitud de cotización, incluso si HI ha sido advertida de la posibilidad de daños.